

EL INFRASCRITO ENCARGADO DE INVENTARIOS DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -UDAF- DE LA SECRETARÍA PRIVADA DE LA PRESIDENCIA.

CERTIFICA:

QUE HA TENIDO A LA VISTA, EL LIBRO DE INVENTARIOS DE ESTA SECRETARÍA AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, BAJO EL NÚMERO L DOS (L2) SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO (61,951), DONDE SE HACE CONSTAR QUE SÍ EXISTE REGISTRO DE BIEN INMUEBLE A NOMBRE DE LA SECRETARÍA PRIVADA DE LA PRESIDENCIA.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO DE ESTA SECRETARÍA PRIVADA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


Silas Natanael Lemus Hernández
Encargado de Inventarios
Secretaría Privada de la Presidencia

